



INSTRUCCION SOBRE LO QUE DEBE AVERIGUAR EL LICENCIADO BRISEÑO OIDOR DE LA AUDIENCIA DEL NUEVO REINO DE GRANADA Y JUEZ DE RESIDENCIA, QUE VA A LA PROVINCIA DE POPAYAN, A TOMARLA AL ADELANTADO BENALCAZAR

Instrucción de lo que el Licenciado Briseño Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Juez de Residencia, que va a la provincia de Popayán a la tomar al Adelantado Benalcázar y a sus Tenientes y Oficiales, de lo que ha de hacer e inquerir en la dicha Residencia, es lo siguiente:

Primeramente, cómo se han habido en los tratamientos de los indios y qué malos tratamientos les ha hecho el dicho Adelantado Benalcázar y sus Tenientes y Oficiales.

Item, si es verdad que a causa de los malos tratamientos que el dicho Adelantado Benalcázar hizo a los indios de la provincia de los Timbas, se alzaron y mataron cinco españoles, y por esta muerte el dicho Adelantado mató gran cantidad de indios y otros hizo esclavos, e hizo un hierro de una ese que les hizo poner, y después se vendían por tales esclavos.

Item, si es verdad que estando alzados los indios de Páez, que es en la provincia de Popayán, les hizo guerra y mató mucho número de ellos, y a otros hizo esclavos.

Item, que es cosa común en la dicha Gobernación, que ceban los perros con los indios vivos y matan muchos de ellos.

Item, si es verdad que, si algún español mataba a algún indio, luego le hacían cuartos al tal indio muerto y lo ponían en su cocina, y de aquella carne humana cebaban a los perros, y lo consentía el dicho señor Gobernador.

Item, si es verdad que el dicho Gobernador consentía a un cacique llamado Pete, de su Repartimiento, que cada semana fuese a la provincia de los Manijos y allí saltease los indios y a los que venían a pasar un río que se dice el Rio Grande; y tomados, los llevaba a su población y los mata y come y hace fiesta con ellos.

Item, que el dicho Gobernador puso en cabeza de sus hijos el dicho Repartimiento que tenía sabido que se los habían de quitar por las ordenanzas.

Item, si es verdad que un Miguel Muñoz Teniente de Gobernador por el dicho Adelantado, que echó un perro bravo a un cacique que tenía por encomienda, por alegre, en la provincia de Cartago, porque no le dijo de donde sacaban el oro los indios de la dicha provincia, el cual perro mató al dicho cacique y lo comió.

Item, que el dicho Teniente Miguel Muñoz que mató a otros quince caciques, destruyéndoles sus poblaciones, tomándoles el oro y ahorcó muchos indios de los corvales, y el Gobernador lo aprobó y tuvo por bien, lo cual pasó en la provincia de Cartago.

Item, que el dicho Miguel Muñoz, Teniente, cuando fué a la provincia de Arma que la iban a poblar, habiendo venido de paz los indios y dado cierto oro de servicio para Su Majestad, en señal de paz, el dicho Teniente les quiso llevar otro tributo de oro en mucha cantidad, y a esta causa se alzaron los dichos indios, y a esta causa ha perdido Su Majestad de sus quintos, más de cien mil pesos.

Item, que el dicho Gobernador, después que se alzaron los dichos indios, les dió gran guerra con españoles e indios, y consentía que los indios comiesen carne humana de los otros indios que mataban, contrarios.

Item, que el dicho Teniente Muñoz ha dado causa que se hayan muerto muchos indios, que no hay cuento.

Item, que el Capitán Gómez Hernández es tan carnívero, que ha muerto en la provincia de Ancerma mucha cantidad de indios e indias y niños, y ha hecho otros muchos malos tratamientos.

Item, contra Alonso Madroñero Capitán de Antioquia, que ha hecho muchos malos tratamientos a indios.

Item, que este Madroñero sacó ciertas sepulturas y otro oro, de que no dió a los Oficiales del Rey ninguna cosa.

Item, este Madroñero llevó muchos indios con cargas y después los dió por esclavos, a españoles.

Item, que de más de doscientos indios que sacaron con cargas el dicho Madroñero, no volvieron a su tierra veinte de ellos, porque les mataron en el viaje y en colleras.

Item, que Luis Bernal empaló siete u ocho indios.

Item, que el dicho Gobernador y sus Tenientes, han muerto muchos españoles y han dado palos y cuchilladas por la cara y fecho otros desaguisados.

Item, que el dicho Gobernador ha dicho muchas palabras desacatadas contra Su Majestad y sus jueces.

Item, que el dicho Gobernador mató a Jorge Robledo y a otras muchas personas, sobre seguro.

Item, que la Caja de Su Majestad ha sido tan común para el dicho Gobernador, como si fuera suya propia.

Item, qué fraudes hizo en la Hacienda Real cuando quiso ir al Perú al socorro del Licenciado de La Gasca.

Item, que su hijo del Gobernador, y otros fueron a Cartago y mataron muchos indios.

Item, del mal tratamiento que se hizo a los indios del Repartamiento de un Cristóbal de la Peña.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador destruyó los indios de Quito en cantidad de quince mil de ellos.

Item, inquiera de los malos tratamientos que así mismo el dicho Gobernador hizo en Quito a los indios, y de cómo los destruyó, porque no le quisieron decir del tesoro de Tabaliba.

Item, inquiera si es verdad que enviando el Visorrey Blasco Núñez Vela a pedir socorro contra Pizarro, al dicho Gobernador Belalcázar, estando el dicho Virrey en Quito, con

ciertas Provisiones Reales, no lo hizo, antes él y sus criados hacían burla de él y de las dichas Provisiones.

Item, inquiera qué desacatos hizo el dicho Gobernador y su Teniente Muñoz contra Su Majestad, queriendo seguir la opinión de Gonzalo Pizarro.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador no cumplía las Provisiones de Su Majestad.

Item, inquiera si es verdad que las cartas y avisos que enviaban los oficiales de Su Majestad, las tomaban el dicho Gobernador y sus tenientes y no las dejaban venir a España.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador fué a do estaba el Licenciado Gasca, al Perú, aunque por el dicho Licenciado Gasca le fué mandado que no fuese allá.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador y un su Capitán hacían fieros y amenazas cuando supieron que Su Majestad enviaba Juez de Residencia a la dicha provincia.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Adelantado Benalcázar era públicamente amancebado y que mató a un Baltazar de Ledezma porque se había echado con una india, su amiga.

Item, inquiera si es verdad que el Capitán Muñoz hizo muchas muertes de indios e indias y otros malos tratamientos.

Reproducido de Garcés G. Jorge: Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565., pp.586-590.

